

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Desde la profesión de la Psicología, resulta imprescindible abordar la gravísima crisis humanitaria internacional que se está produciendo y su innegable impacto psicológico en las personas que la viven directamente. Este 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, es obligado que miremos con perspectiva de género conflictos tan graves en Palestina o Ucrania, en los que las mujeres, sus hijos e hijas, sufren formas específicas de violencia que no siempre se visibilizan.

Históricamente, la violencia sexual en los conflictos se utiliza como un arma, una estrategia de terror, que deshumaniza y degrada a mujeres y niñas; abusos que constituyen verdaderos crímenes de guerra. En muchas ocasiones, se utilizan las violaciones de forma sistemática, por lo que es importante que se proteja específicamente a mujeres y niñas, a la vez que se ofrezca la atención sanitaria, también psicológica, para afrontar estas vivencias tan duras.

Desde la II Guerra Mundial se ha documentado la utilización de violencia sexual para desmoralizar a las tropas enemigas a través de las agresiones a las mujeres, aterrorizar y someter a la población. Ejemplos más recientes son los Balcanes, Ruanda, Colombia, Nigeria, Irak o Myanmar. Y por supuesto, en la Guerra Civil española también se tiene constancia de violencia sexual.

Es una manifestación más de la desigualdad de género, una forma de violencia de género. El reconocimiento de este tipo de vulneración de los derechos humanos de las mujeres en situaciones de conflicto es crucial no solo para la toma de conciencia, sino también para que se pongan mecanismos eficaces que protejan adecuadamente a mujeres y niñas, y que ofrezcan medidas de reparación y justicia, incluidas de tipo psicológico.

Es muy importante que en las investigaciones sobre posibles crímenes de guerra se contemple la violencia sexual y se atiendan las necesidades de las supervivientes, a la vez que se le presta la atención psicológica para atender el trauma vivido, evitando su revictimización pero devolviéndoles la dignidad a través del reconocimiento.

En cualquier caso, desde el Consejo General de la Psicología, urgimos que se apueste por la cultura de la paz, por la mediación en los conflictos y por la convivencia, respetando los derechos humanos. El abordaje de las diferencias a través de la guerra es un fracaso para la humanidad, y resulta absolutamente incomprensible que mujeres, hombres y tantos niños y niñas estén sufriendo una grave crisis humanitaria.

Finalmente, desde el Consejo General de la Psicología manifestamos nuestra preocupación también a nivel estatal, en un año en el que se ha producido un importante repunte en las mujeres asesinadas por violencia machista. En lo que va de año, han sido asesinadas al menos 51 mujeres, (hay dos casos en investigación), y una niña; unos crímenes terribles que han costado la vida de, al menos, 1236 mujeres desde 2003 y 49 menores desde 2013.